

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA RESPARVENT CIA. LTDA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 13 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 12h00 del 13 de Abril del año 2020, en la calle URDANETA, solar no. 2009, intersección TUNGURAHUA, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía: **NATHALIA NICOLE CORREA OCHOA**, propietaria de 167 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, acciones que le dan derecho a 167 votos en las decisiones de esta Junta, **JAIME MAXIMINIO CORREA SUCONOTTA**, propietario de 101 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, **GENESIS GABRIELA CORREA OCHOA**, propietaria de 66 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América y el sr **JAIME DAVID CORREA OCHOA**, propietario de 66 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente la señora Lourdes Verónica Guiracocha Romero, Comisario Principal de la compañía. Actúa como Presidente el señor Jaime Maximinio Correa Suconotta, y actúa como secretario Lauro Alejandro Ochoa Medina.

El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide al Secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordados. El Secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordado, son los siguientes:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;

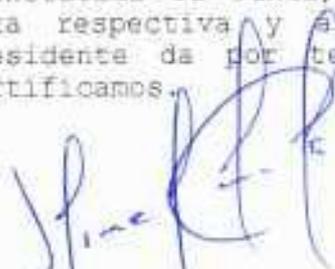
3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;

4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.

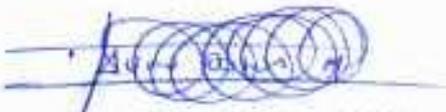
Realizada la lectura de los cuatro puntos del orden del día, el Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

- 1.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
- 2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
- 3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
- 4.- RATIFICAR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA LA SEÑORA LOURDES VERÓNICA GUIRACOCCHA ROMERO.

Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, la secretaria procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 14h00, lo certificamos.



ABG. JAIME CORREA SUCONOTTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. LAURO OCHOA MEDINA
SECRETARIO DE LA JUNTA